Quintas.

Participo a V.S.que el mozo de esa naturaleza que al mergen se expresa, ha sido incluido en el alistemiento formado por este Municipio en el acto de rectificacion del mismo que tuvo lugar en el dia de ayer.

Lo que comunico a V.S. a sus efectos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista-

> Marbella a 30 de enero de 1950. El Alcalde,

Sr Alcalde del Ayuntamiento de

2/morre

Juchisim

23.

Habiendo solicitado su inclusion en el alistamiento para el Recaplazo de 1950, que ha de formerse por este ayuntamiento el mozo de esa naturaleza MANUEL PENA VI-LL ALOBOS, hijo de Miguel e Isabel, nacido el dia 13 de febrero de 1929, y que reside en esta localidad Barriada de San Pedro Alcantara de este termino, ruego a V.S.se digne ordenar sea EXCLUIDO del que forme ese Municipio, comunicandome para constan cia en el expedienre respectivo su conformidad, siendo adjunto estado de edad, que espero me devolvera debidamente cumplimentado por el Sr Juez Municipal del Juzgado nº 3 de esa Capital

Por Dios, España y su Revolucion Nacional Sindicalista-

> Marbella a 9 de enero de 1950 El alcalde,

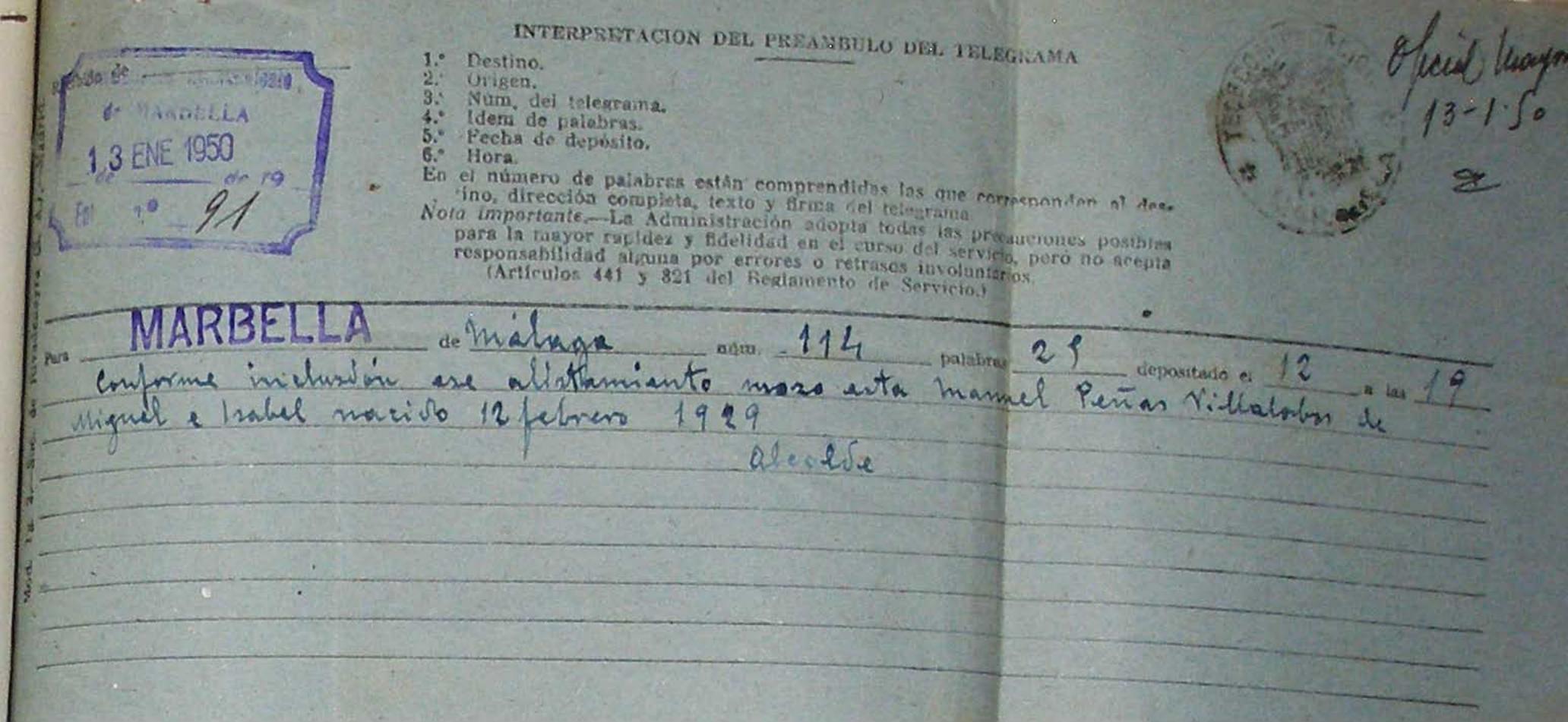
Alcalde del Exemo Ayuntamiento de (Negociado Quintas)

Malaga

Manuel Peña Villalobos, hijo de Miguel e Isabel, natural de Malaga, habitante en la actualidad en la Barriada de San Pedro Alcantara de de ste termino, en cumplimiento de lo ordenado en los articulos 48 y 49 del Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejercito, pone en conocimiento de V.S, que habiendo nacido el dia 13 de Febrero de 1929, debe ser incluido en el alistamiento que forme ese Ayuntamiento para el Reemplazo de 1950.

Y para no incurrir en responsabilidad, presenta esta declaración que firmo en Marbella a nueve de enero de mil novecientos cincuenta,

Manual Gerra



Quintas.

Participo a V.S. que el mozo de esa naturaleza que al margen se expresa, ha sido incluido en el alistamiento formado por este Municipio en el acto de rectificación del mismo que tuvo lugar en el dia de ayer.

Lo que comunico a V.S. a sus efectos.

Por Dios, Aspaña y su Revolución Nacional

Marbella a 30 de enero de 1950.

Sr Alcalde del Ayuntamiento de

Malaja

TreLusion

tos. -

167

Habiendo solicitado su inscripción en es te alistamiento para el Reemplazo de 1950, el mozo de esa naturaleza CRISTOBAL ORTIZ GOMEZ, hijo de Antonio e Isabel, que segun manifiesta nacio el 16 de Junio de 1929, el cual reside en esta localidad en el si tio conocido por Los Chirimeros de este termino, espero merecer de V.S.de encontrar se inscrito en el que esta formado por el Tyuntamiento de su presidencia, se digne acordar en su dia su EXCLUSION dandome cuenta de haberlo asi efectuado, rogandole a la vez interese del Sr Juez de esa localidad certificado de nacimiento para su remision a esta alcaldia para constancia en el expediente general de quinta-.-

Por Dios, España y su Mevolucion Nacional Sindicalista-

> Marbella a 19 de enero de 1950. El Alcalde,

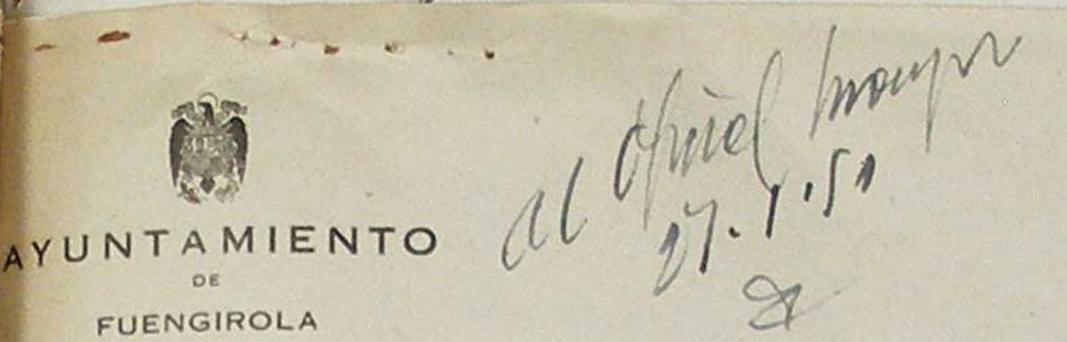
Sr Alcalde del ayuntamiento de

Fuen irola

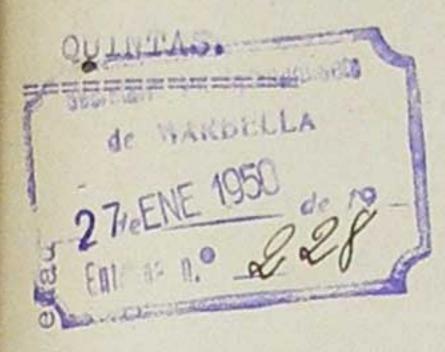
Cristobal Ortiz Gomez hijo de Antonio e Isabel natural de Fuengirola (Malaga) habitante en la actualidad en la finca denominada Los Chirimeros" de este término, en cumplimiento de lo ordenado en los articulos 48 y 49 del Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejercito, pone en conocimiento de V.S. que habiendo nacido el dia 16 de Junio de 1929 debe ser incluido en el alistamiento que forme ese Ayuntamiento para el Reemplazo de 1950.

Y para no incurrir en responsabilidad, presenta esta declaración que firmo en Marbella a diez y nueve de enero de mil novecientos cincuenta

ing Tweedo



FUENGIROLA (MALAGA)



sado mozo. acompaña expresa

De conformidad con lo interesado en su atento oficio 10 16/ de 19 de los corrientes, participo a v.s. que en su día SERA EXCLUIDo de este alistamiento para el año actual el mozo de esta natura-Leza CRISTUBAL ORTIZ GUMEZ hijo de Antonio é isabei que nació el 19 de Junio de 1929, por considerar a ese Ayuntamiento con mas derecho para Incluirio.

mos guarde a V.S. muchos años. ruengirola 25 kmero de 1950.

al Alcalde,

or Alcalde-Presidente del muy llustre Ayuntamiento de

MARBELLA.

mació en esta villa el diecinueve de Junio de mil novecientos veintinueve. (Libro 64 180 vuelto)

Fuengirola veintitrés de Emero de 1950.

El Secretario,

Quintas.

Participe a V.S.que el mozo de esa naturaleza que al margen se expresa, ha sido incluido en el alistamiento formado por este Municipio en el acto de rectificacion del mismo que tuvo lugar en el dia de ayer.

Lo que comunico a V.S. a sus efectos.

Por Dios, Aspuña y su Revolución Nacional Sindicalista-

Marbella a 30 de enero de 1950.

Sr Alcalde del Ayuntamiento de

Frengischa

Oné lusion

as . -

sidencia.

Habiendo solicitado su inclusion en el alistamiento para el Recaplazo de 1950, que ha de formarse por este ayuntemiento el mozo de esa naturaleza MIGUEL TINEO AGUERA, hi jo de Salvador y Maria, nacido el dia 9 de Junio de 1929 y que reside en esta localidad Barriada de San Fedro Alcantara de este termino, ruego a V.S. se digne ordenar sea EXCLUIDO del que forme ese Municipio, comunicando e para constancia en el expediente respectivo su conformidad, siendo adjunto estado de

Por Dios, España y su "evolucion Nacional Sindicalista. Marbella 9 de enero de 1950 El Alcalde,

edad, que espero me devuelva debidamente

cumplimentado por el Sr Juez de esa re-

r. Interventor de la Junta de Servicios Municipales. Negociado Reclutamiento

Tetuan

Miguel Tineo Aguera, hijo de Salvador y de Marie natural de Tetuan, habitante en la actualidad en la Barriada de San Pedro Alcantara de este termino, en cumplimiento de lo ordenado en los articulos 48 y 49 del "eglamento para el Mechutamiento y Reemplazo del Ejercito, pone en conocimiento de V.S., que habiendo nacido el dia 9 de Junio de O 1929, debe ser incluido en el alistamiento que for me ese Ayuntamiento para el "eemplazo de 1950"

ACT - LA

para no incurrir en responsabilidad, presente esta declaración que firmo en Marbella a siete de enero de 1950

Miguel Eineo Aginera

X

Junta de Servicios Municipales de Tetuán

Se ruega dirijan la cerrespondencia al Negociado

Negociado de Reclutamiento

Núm. S/C.- hourt

En respuesta de su atento escrito N.º 6 4, de 9 de el actual, tengo el honor de manifestar a V. S. que el mozo

Miguel Tineo Aguera hijo de Salvador y de Maria que nació en esta Ciudad el día 9 de junio 1,929, será eliminado del alistamiento que para el reemplazo del Ejército se forme por esta Junta de Servicios Municipales de mi Vicepresidencia, reconociendo de este modo el mejor derecho que para ello lo asiste dentro del caso 1.º del artículo 96 del reglamento, a cuyo fin, y como dato positivo de su edad exacta, le adjunto copia textual de los contenidos en la relación general, que de acuerdo con las prescripciones del artículo 90 remitió a este Negociado, el Sr. Juez y Parroco al Nº. 137 y 116 de sus relaciones,

19 de Mariane LLA

esperando de su atención se sirva acusar recibo, para la debida constancia en el archivo de este departamento.

Tetuant13 de enero de 150.-EL INTERVENTOR MUNICIPAL, P.D.

EL JEFE DEL NEGOCIADO,

Al Sr. Alcalde de

MARBELLA (Málaga) .-

244

Participo a V.S. que el mozo de esa naturaleza que al margen se expresa, ha sido incluido en el alistamiento formado por este Municipio en el acto de rectificacion dei mismo que tuvo lugar en el dia de ayer.

Lo que comunico a V.S. a sus efectos.

Por Dios, Aspuña y su Revolución Nacional

Murbella a 30 de enero de 1950:

Sr Alcalde del Ayuntamiento de

Chan

de esa naturaleza, nacido el 4 de de 1949, ha solicitado su inclusión en el alistamiento de esta Capital con arreglo a los casos 1.º al 4.º del art. 96 del Reglamento de Reclutamiento para el reemplazo de 1750 Lo que pongo en su conocimiento para que reconocido el mejor derecho que asiste a este Ayuntamiento para su inclusión en el mismo, se sirva darlo de baja en el formado por ese Municipio, acusando re-- cibo de haberlo verificado para su constancia en sus antecedentes, 1 de 001 V. Il alcalole Official del legociales Dutingillo lubrille Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

Para Exelusion

vir de pase al alistamiento del proximo silo 1950 figura include el mozo de cota ratura leza binelgo l'imaro Sarcia.

hije de l'isto y de antoma de las noticles adeultidas resulta include con eue passes cu era frentrar, (l'hartel les dicho individuo ha de ser inscrite en el que forma esa Corporacion, como comprendida en algunos de los copos del articulo 30 del vigorte deglemento de quintas, e caso contrario las noticias que pueda darma responte el paradere del mismo.

Por Dios, Espain y su Nevolucion Escional Sindicalista-

Morbella a J de Diciembre de 1969.

Br Algelde del Ayuntamiente de

Alora

De conformidad a lo interesado en su oficio numero 1821 del Negociado Quintas de fecha 19 del actual, participo a V.S. qua el mozo de esta naturaleza EUSEBIO CUNADO GAI CIA de Cisto y antonia, nacido el 4 de abride 1929, será EXCLUIDO en su dia del alistamiento para el Beamplezo de 1950.

Por Dios, España y su devolucion Nacio nal Sindicalista-

Marbella a 24 de diciembre 1949.

Sr. leal de del ayuntamiento de

ALORA

intas.-

Participo a V.S.que el mozo de esta naturaleza que al margen se expresa, ha sido EXCLUIDO de este alistamiento en el acto de rectificacion del mismo, que tuvo lugar en el dia de ayer.por haber solicitado su inclusion en el de ese ayuntamiento.

Por Dios, España y su Revolucion Macional

Marbella a 30 de Enero de 1950.

Same of the Contract of the Co

Sr _lcalde del ayuntamiento de

Rlona

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA Recibido de Destino. Origen: Num, del telegrama. Idem de paisbras. Pecha de deposito. Hora. En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al des tino, dirección completa, texto y firma del telegrama. Note importante. La Administración adopta todas las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso del servicio, pero no acepta responsabilidad alguna por errores o retrasos involuntarios. (Articulos 441 y 821 del Regiamento de Servicio.) alcalde Anego comunique contexmidad alistamiento esta cindad mozos esa naturaleza antónio Jimener Delgado hijo de antonio y Carmen nacido 27 julio 1929 y manuel Font Belgado hijo de antonio y Carmen nacido 27 julio Quintas.

Melilla.

16 ENE 1949

19 lealde a lealde

SMLIDA 1.º 134

R WARBELLA

Conforme telegrama 12 actual, participole que mozos esta

naturaleza ANTONIO JIMENEZ DELGADO, de Antonio y Carmen, nacido 27 julio 1929 y MANUEL FONS DELGADO, de Antonio y Maria nacido 22 Febrero
1929, seran EXCLUIDOS del alistamiento esta localidad Reemplazo 1950
por haber solicitado su inscripcion en el de ese Municipio.

Marbella a 16 de enero de 1950*

Quintas . -

138/

De conformidad a lo interesado en su cata telegrama de fecha 12 del actual, tengo el honor de participar a V.S. que el mozo de esta naturaleza a que se refiere el mismo, Manuel Fons Delgado, de Antonio Maria, nacido el día 22 de febrero de 1929, sera EXCLUI DO, del alistamiento de esta localidad, para el meemplazo actual de 1950, por haber solicitado su inscripcion en el de ese Munici-pio-

Por Dios, España y su Revolucion Nacional Sindicalista-

> Marbella a 16 de Enero de 1950. El alcalde,

Sr Alcalde del Ayuntamiento de

Quintas.-

De conformidad a lo interesado en su & telegrama de fecha 12 del actual, tengo el honor de participar a V.S.que el mozo de esta naturaleza a que se refiere el mismo ANTONIO JIMENEZ DELGADO, hijo de Antonio y Carmen, nacido el 27 de Julio de 1929, será EXCLUIDO, del alistamiento de esta localidad, para el Reemplazo actual de 1950, por haber solicitado su inscripcion en el de ese Municipio

Por Dios, España y su Revolucion Nacio-

Marbella a 16 de enero de 1950. El Alcalde,

Sr Alcalde del Ayuntamiento de

MELILLA



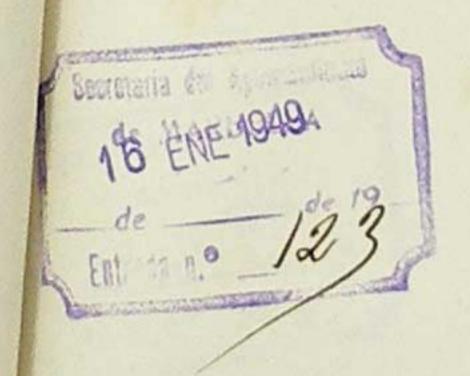
de la

H. y M. C. Ciudad de Melilla

RECLUTAMIENTO

643

cción 3a



Special mayor

El mozo residente en esta Ciudad, Ha nuel Font De lgado

hijo de Antonio y de Laria

que nació en esa población el 20 de febrero

de 19 29 se halla incluido

en esta sección para el alistamiento de 10 50

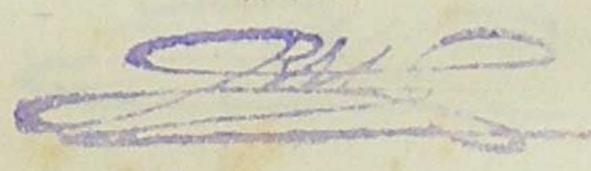
en esta sección para el alistamiento de 19.50 y será continuado en la misma con arreglo al artículo 62 del vigente Reglamento, si otra causa legal no lo impide, en cuyo caso lo comunicaré a V. S. oportunamente, y entre tanto espero me participe su conformidad o motivo para no estarlo, si lo tuviere.

De no manifestarle nada con posterioridad a este oficio, considerará definitivamente alistado en esta al interesado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Melilla, 13 de enero de 1950

El Algalde,





elentísimo Ayuntamiento de la

H. y M. C. Ciudad de Melilla

RECLUTAMIENTO

639

ción 3a



gringles horge

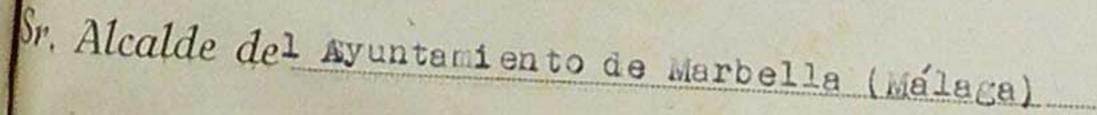
El mozo residente en esta Ciudad, Antonio Jimenez Delgado

que nació en esa población el 27 de julio de 19 29 se halla incluido en esta sección para el alistamiento de 19 50 y será continuado en la misma con arreglo al artículo 62 del vigente Reglamento, si otra causa legal no lo impide, en cuyo caso lo comunicaré a V. S. oportunamente, y entre tanto espero me participe su conformidad o motivo para no estarlo, si lo tuviere.

De no manifestarle nada con posterioridad a este oficio, considerará definitivamente alistado en esta al interesado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Melilla, 13 de enero de 1940.





melentísimo Ayuntamiento

de la

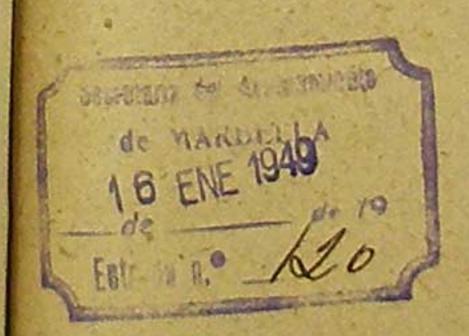
V. H. y M. C. Ciudad de Melilla

Reclutamiento

640

OfA. Se no aparece en el Registro Civil.
silicará el Juez negativamente y se ruega este
tilicado con positivo de la Parroquia.

Sección 38



quitos.

Remito a V. S. la adjunta papeleta relativa al presunto mozo

Delge do

hijo

de Antonio y Carmen

rogándole se sirva devolverla después que el Sr. Juez Municipal (o en su defecto el Sr. Cura Párroco correspondiente) haya consignado los datos que en la misma se indica, y manifieste al propio tiempo a esta presidencia si le consta algún motivo por el cual no deba dicho mozo ser incluido en el alistamiento de 1940.

Dios guarde a V. muchos años.

Melilla, 13 de enero de 1940

El Alcalde.

intas.-

180

Conforme lo interesa en su oficio nº 640 de la Seccion 3ª Negociado Reclutamiento de facha 13 del actual, remito a V.S. una vez firmado por el Sr Juez Municipal de esta localidad, estado de edad, del mozo de esta naturaleza ANTONIO JIMENEZ DELGADO. hijo de entonio y Carmen, nacido el dia 27 de Julio de 1929, el cual sera EXCLUICO del alistamiento formado por este Municipio por haber solicitado su inclusion en el de esa Ciudad.

Por Dios, Repails y su Revolucion Nacional

Marbellu a 21 de enero de 19509

r Alculde del Exemo Tyuntamiento de

Melilla



celentísimo Ayuntamiento de la

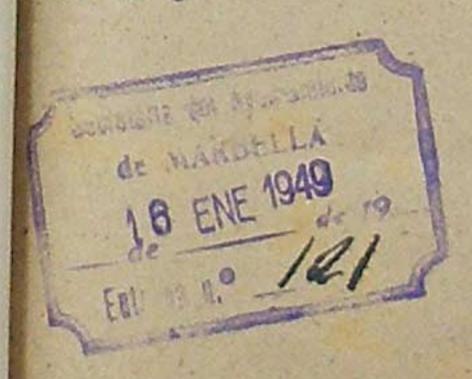
V. H. y M. C. Ciudad de Melilla

Reclutamiento

64.4

OTA. Si no aparece en el Registro Civil. Boará el Juez negativamente y se ruega este deado con positivo de la Parroquia.

ección 3a



Thereton of

Remito a V. S. la adjunta papeleta relativa al presunto mozo de la nuel Font De lgado

hijo

de Antonio

Maria

rogándole se sirva devolverla después que el Sr. Juez Municipal (o en su defecto el Sr. Cura Párroco correspondiente) haya consignado los datos que en la misma se indica, y manifieste al propio tiempo a esta presidencia si le consta algún motivo por el cual no deba dicho mozo ser incluido en el alistamiento de 1940

Dios guarde a V. muchos años.

Melilla, 13de enero de 19450

Alcalde del Ayuntamiento de Marbella (Mélaga)

wintas.-

Conforme lo interesa en su oficio nº 644 de la Seccion 3º Negociado Reclutamiento de fecha 13 del actual, remito a V.S. una vez firmado por el Sr Juez Municipal de acta localidad, estado de edad, del mozo de acta neturaleza MANUEL FONS DELGADO, hijo de Intinio y Maria, nucido el dia 22 de febrero de 1929, el cual sera EXCLUIDO del alistamiento formado por este Municipio por haber solicitado su inclusion en el de esa Ciudada.-

For Dios, España y su Me volución Macional Sindicalista-

Marbella a 21 de enero de 1950.

Sr. alcalde-Fresidente del Excao Ayuntamiento de

Quintas.-

Participo a V.S.que el mozo de esta nathraleza que al margen se expresa, ha sido EXCLUIDO de este alistamiento en el acto de rectificación del lismo, que tuvo lugar en el dia de ayer.por haber solicitado su inclusion en el de esa Ayuntamiento.

Por Dios, España y su "evolucion Macional Sindicalista-

Marbella a 30 de Enero de 1950.

Jun 2

Sr Alcalde del Ayuntamiento de

Mehlla

wintas. -

Participo a V.S. que el mozo de esta naturaleza que al margen se expresa, ha sido EXCLUIDO de este alistamiento en el acto de rectificación del mismo, que tuvo lugar en el dia de ayer. por haber solicitado su inclusion en el de ese ayuntamiento.

Por Dios, España y su Sevolucion Macional Sindicalista-

Marbella a 30 de Enero de 1950.

and the second

r Alcalde del Ayuntamiento de

Medella

3183

Conforme le interess en su oficie nº 2167

Conforme le interess en su oficie nº 2167

Col le jeoi de distas de fecha 4 de Novum

Cor enterior results à V.S. estado de faisi

referente de montre de la la cural se faisi

funguel v de ma el cual se forme

con este syuntamiento pera el Recapiazo

de 1950, par la bor colicitado su inclusion

on el de des localidad alcamparo del arti

oulo 38 de l'igento de l'imento.

Por Dios, Mapara y su fevolucion "acional

Marballe and de dicionbre de 1949

Sr Malde-Presidente del juntamiento de

Hadnien de tu Consepr

white

XCMO. AYUNTAMIENTO

Linea de la Concepción

gociado Quintas

mero 2263

n Pedro 31 81.-



Thereby Kingger

En el día de la fecha comparece ante esta Alcaldía el mozo de esa naturaleza Gil Toro Salvador

Saludo a Franco

Apriba Españal

hijo de Mizuol y de Francisca y nacido en 21de Fobrero 1929 solicitando al amparo del artículo 96 del vigente Reglamento ser incluido en el alistamiento que para el reemplazo de 1950 forma este Municipio.

En su virtud le participo a V. S. con el ruego de que se sirva disponer sea EXCLUIDO del que forma ese Ayuntamiento de su merecida presidencia, rogándole que al acusar recibo de la presente con su conformidad, me remita el estado de edad del referido mozo para la debida constancia.

Dios guarde a V. S. muchos años.

La Linea de la Concepción a 4 de Noviembre de 1949

ELAjcalde,

enor Alcalde de Marbella (Malaga)

wintas.-

Participo a V.S.que el mozo de esta nathraleza que al margen se expresa, ha sido EXCLUIDO de este alistamiento en el acto de rectificación del mismo, que tuvo lugar en el dia de ayer.por haber solicitado su inclusion en el de ese Ayuntamiento.

Por Dios, España y su Revolucion Macional Sindicalista-

Marbella a 30 de Enero de 1950.

Sr Alcalde del Ayuntamiento de

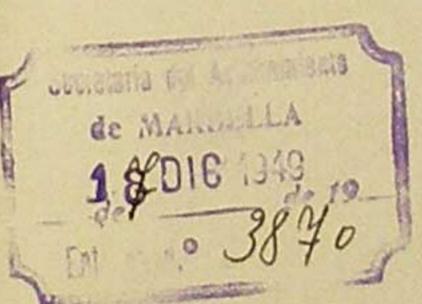
ALCALDIA

Prat de Llobregat

REEMPLAZOS

Número 5778

rvase confirmar los pre mtes datos o, en su ca-, rectificarlos.



Tengo el honor de poner en conocimiento

lengo el honor de poner en conocimiento
de V. que el mozo Antonio
Morales Rueda
natural de esa población, hijo de
Juan y de Antonia
nacido en 25 de Mayo
de 1929 ha sido alistado en est 9 pueblo
por hallarse comprendido en el
caso 12 del art. 66 del Reglamento de
Reclutamiento.

Dios guarde a V. muchos años.

Prat de Llobregat a 12 de

Diciembre de 1949.



88. -

1266

Por intereserlo asi el Sr Alcalde de Prat de Llobregat en oficio numero 5778 de 12 del actual, adjunto remito a V.S. comunicacion por si se digna ordenar sea relleno el mismo relativo al extracto del acta de necimiento de 1 mozo ANTONIO MORALES DIEDA hijo de Juan y Antonia que nacio 3 Junio de 1929, y una firmado se digna devolverlo a esta Alcaldia a la brevedad posible.

Por Dios, España y su "evolucion Nacional Sindicalista-

Marbella a 17 de diciembre 1949.

Sr Juez Comarcal de esta Ciudad de

Marbella

intas. -

9111

De conformidad a lo interesado en su comunicación nº 5778 del Negociado Reempla Zo de fecha 12 del actual, remito a V.S. certificado que acredita el nacimiento en esta localidad del mozo ANTONIO MORALES RUEDA, hijo de Juan y Antonia, en 3 de Junio de 1929 y dicho mozo sera en su dia EXCLUI DO del alistamiento para el Reemplazo de 1950 del formado por esta localidad, como comprendido en el articulo 1º del artº 66 del Reglamento de Reclutamiento.

Por Dios, España y su Mevolucion Macional Sindicalista-

> Marbella a 22 de diciembre 1949. El Alcalde,

r Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

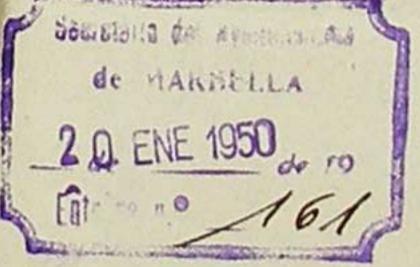
Prat de Llobragat

DB

Prat de l'obregat

REEMPLAZOS

Namero 2/2 Charle Mayor Charles J. Sa



En contestación al oficio de V.

fecha 22 del Diebre ultimo, me
apresuro a manifestarle que el mozo

Antonio Morales Rueda

hijo de Juan

y de Antonia

nacido en 3 de Junio

de 1929, ha quedado INCLUIDO en el
alistamiento de est a localidad

para el Reemplazo del Ejército del presente año, no obstante ser natural de esa
población, por hallarse comprendido en el
caso 12 del art 66 del Reglamento
para da aplicación de la ley de Reclutamiento.

Lo que pongo en conocimiento de V.....
a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. muchos años.

Prat de Llobregal a 16 de Enero de 19 50.

wintas.-259

Participo a V.S.que el mozo de esta nathraleza que al margen se expresa, ha sido EXCLUIDO de este alistamiento en el acto de rectificacion del mismo, que tuvo lugar en el dia de ayer.por haber solicitado su inclusion en el de ese ayuntamiento.

Por Dios, España y su Revolucion Nacional Sindicalista-

Marbella a 30 de Enero de 1950.

The many of the same of the sa

Sr Alcalde del Ayuntamiento de

at re Cobregat

2xe Lusion

3/82

Conforme lo interasa en su oficio nº 157
del Negociado auintas de fecha 27de/70tre enterior, remito a v.S. estado de edad
rofazente el mozode esta naturaleza Gurtorno Movilla Martin hijo de
fri y de Maria ,el cual sepor este syuntamiento para el Heemplazo
de 1950, por haber solicitado su inclusion
en el de esa localidad el amparo del arti
culo 96 de l Vigente seglemento.

For Dios, Espain y su sevolucion sectional

PART IS NOT THE COUNTY OF

Marbelle a 6 de diciembre de 2949

Sr Alcalde-Presidents del Ayuntemiento de

La Linea Te La Carreyon

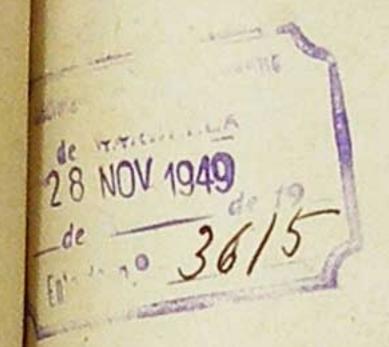
a La Linea

Saludo a Franco Apriba Copana!

AYUNTAMIENTO es de la Concepción

do Quintas 2357

In Vega 42



En el día de la fecha comparece ante esta Alcaldía el mozo de esa naturaleza Morilla Martin Antonio hijo de Jose y de Maria y nacido en 18de Enero 1929 solicitando al amparo del artículo 96 del vigente Reglamento ser incluido en el alistamiento que para el reemplazo de 1950 forma este Municipio.

En su virtud le participo a V. S. con el ruego de que se sirva disponer sea EXCLUIDO del que forma ese Ayuntamiento de su merecida presidencia, rogándole que al acusar recibo de la presente con su conformidad, me remita el estado de edad del referido mozo para la debida constancia.

Dios guarde a V. S. muchos años.

La Linea de la Concepción a 24 de

de 194 9 Novbre

El Alcalde,

touthe Wille

Marbolla

257

Participo a V.S.que el mozo de esta nataraleza que al margen se expresa, ha sido EXCLUIDO de este alistemiento en el acto de rectificación del mismo, que tuvo lugar en el dia de ayer. por haber solicitado su inclusion en el de ese ayuntamiento.

Por Dios, España y su "evolucion "acional Sindicalista-

Marbella a 30 de Enero de 1950.

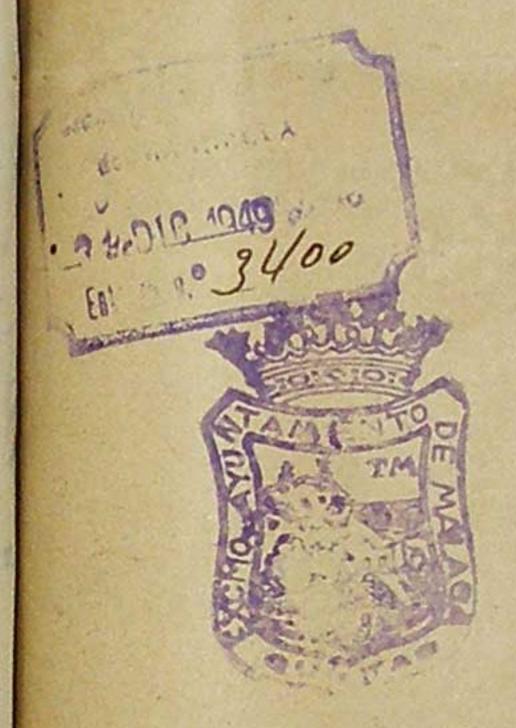
a Alcalde del Ayuntamiento de

Exelumon

de Málaga

8

QUINTAS



Como comprendido en el número primero del Artículo novembro y seis de la ley de Reclutamiento y Reemplazos inscripto en el alistamiento por esta Corporación para el proximo reemplazo; el mozo JUAN SESE MARTIN

hijo de Fermado y de que nació en esa localidad en 12 de Julio 1929

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes, rogándole se sirva dar con urgencia su conformidad y confirmar la fecha de nacimiento.

Dios guarde a España y a V. S. muchos años.

Málaga 26 de Dibre de 19 49

P.D.

Mr. guis Bonuit

MARBELLA (Malaga)

De conformidad a lo interesado en su oficio numero 4984 del Nosgciado Quintas de feche 25 de diciembre anterior, participo a V.S. que el mozo de esta na tureleza Juan N. Sesé Martin hijo de Fernando y Ana, nacido en esta Ciudad el 12 de Julio de 1929, sera EXCLUIDO del alistamiento de esta localidad por haber solicitado su incripcion en el de esa Capital como comprendido en el articulo 66 del Reglamento de Reclutamiento y Recaplazo del Ejercito.

Por Dies, España y su Revolución Nacional Sindicalista-

> Marbella a 2 de enero de 1950 El olcalde

Alcalde-Presidente del Exemo Ayuntamiento de Maluga

Alcaldia.

Participo a V.S. que el mozo de esta naturaleza que al margen se expresa, ha sido EXCLUIDO de este alistamiento en el cto de rectificacion del mismo, que tuvo lugar en el dia de ayer, por haber solicitado su inclusion en el de ese yuntamiento.

Por Dios, España y su Revolucion Na-

Marbella a 30 de enero 1950.

malaja

James Same

Sr Alcalde del Ayuntamiento de

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA estino. vum del telegrama. dem de palabras. echa de depósito. il número de palabras están comprendidas las que corresponden al deca ino, dirección completa, texto y firma cel telegrama. New importante,-La Administración adopta toda las precarciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso del servicio, pero no acepta responsabilidad alguna por errores o retrasos involuntarios. (Artículos 441 y 821 del Reglamento de Servicio.) deMolaga nom 263 palabras 26 depositado es 14 a sas 14, 20 Ausgo urgente conformidad inclusión este alistamiento mozo era Juan Jeres Martin de Pedro y Catalina nacido 6 noviembre 1929

Quantas.

Mala8 4.

alcalde a Alcalde .-

Conforme telegrama esa Alcaldia 14 actual, participole mozo esta naturaleza JUAN PEREZ MARTIN de Pedro y Catalina, nacido 6 Noviembre 1929, sera EXCLUIDO del alistamiento reemplazo actual, por heber solicitado inclusion ese Municipio-

Marbella 16 enero 1950.

El Alcalde,

137/

Confirmo mi telegrama de esta fecha, participandole que el mozo de esta naturaleza JUAN PEREZ MARTIN, hijo de Pedro y Catalina nacido en esta localidad el dia 6 de Noviembre de 1929, sera EXCLUIDO del alistamiento para el memplazo de 1950 que tiens formado este Ayuntamiento, por haber solicitado su inclusion en el de esa Capital.-

Por Dios, España y su "evolucion Nacional Sindicalista-

> Marbella a 16 de enero de 1950. El Alcalde,

Sr Alcalde del Ayuntamiento de

(Negociado Quintas)

Alceldia.

Participo a V.S.que el mozo de esta naturaleza que al margen se expresa, ha sido EXCLUIDO de este alistamiento en el acto de rectificacion del mismo, que tuvo lugar en el dia de ayer, por haber solicitado su inclusion en el de ese Ayuntemiento.

Por Dios, España y su Revolucion Nacional Sindicalista-

> Marbella a 30 de enero 1950. El Alcalde,

and the second

Sr Alcalde del Ayuntamiento de

poplata

En las listas preliminares que han de gervir de base al alistamiento actual de 1950, figura incluido el mozo de esta naturaleza MANUEL PEREZ RUEDA, hijo de Juan y Mariana que nacio el 4 de mayo de 1929, y como de las noticias adquiridas resulta que reside con sus padres en ese termino y sitio conocido por Cala del Moral, espero merecer de su atencion me participe si dicho moso ha de ser inscritto en el que forme esa Corporacion como comprendido en algunos de los casos del articulo 66 del Vigente Reglamento de quintas, o caso contrario las noticias que pueda darme mespecto al paradero del mismo.

Por Dios, España y su Revolucion Nacional Sindicalista.

> Mambella a 5 de enero de 1950 El Alcaldo,

SrAlcalde del Ayuntamiento de

Wid door

De conformidad a lo interesado en su oficio nº 20 del Negociado Quintas, de fecha 9 del actual, devuelvo a V.S. una vez firmado por el Sr. Juez encargado del Registro Civil de esta localidad, el estado de edad, referente al mozo MANUEL PEREZ RUEDA, hijo de Juan y Mariana, nacido el dia 4 de Mayo de 1929.-

Al propio tiempo significandole que en mi oficio nº 46 del Negociado Tuintas de fecha 9 de los corrientes, le perticipa que dicho mozo figura en las listas preliminares que ha de servir de base al alistamien to actual de 1950, y que segun conocimiento de esta Alcaldia dicho mozo residia con sus padres en la Cala del Moral de ese termino, a fin de que me perticipase si dicho mozo ha de ser inscrito en el que forme esa Corporacion como comprendido en algunos de los easos del articulo 66 del Vigen te Reglamento de quintas, rogandole por tal motivo me comunique su inclusion para ser eliminado del de este.

Por Dies, España y su Revolucion Nacional Sindicalista-

Marbella a 12 de enero de 1950.

Sr Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

YUNTAMIENTO
DE
MIJAS (MALAGA)

RECESTRO GENERALI 9 DE 1 DE 1950 Nº 20

URGENTE

ciado QUINTAS

mel disso

Ruego a V.S. se sirva interesar del Sr. Encargado del Registro Civil de esa Ciudad ó Parroquia en su caso, sea cumpliementado, le nota que adjunto le acompaño, relativa a le edad del mozo de esa naturaleza MANUEL PEREZ RUEDA; y devolverle con URGENCIA a ésta Alcai dia, pues, asi interesa al mejor servicio de QUINTAS.

Dios guarde a V.S. muchos años Mijæ a 9 de enero de 1.950

de MARSSELLA 1 2 ENE 1950 ENI 1.º 66

El Alcalde

Sr. Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de la Ciuded de

MARBELLA

de viesiueme aei Hyuntamiento de

Marsella (Malage

UNTAMIENTO DE MALAGA) REGISTER GENERAL

14 DE 1950

No. 41

Official 6.1.

iado QUINTAS

Como comprendido en el nº 1º del articulo 66 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Quintas, será inscrito en el acto de le rectificación del alistamiento formado por ésta Corporación para el presente año el mozo MANUEL PEREZ RUEDA, hijo de Juan y de Mariana, que nació en esa Ciudad el dia 4 de Mayo de 1.929.

Lo que tengo el honor de participarle para su conocimiento y efectos correspondientes; y en virtud a cuanto se sirve interesar en su atento oficio nº 102, fecha 12 de los corrientes.

8 ENE 1949A

Dios guarde a V.S. muchos años Mijas a 14 de enero de 1.950

El Alcalde

Sr. Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de

MARBELLA

Marsella (Malage,

Alcaldia. 254 Participo a V.S.que el mozo de esta naturaleza que al margen se expresa, ha sido EXCLUIDO de este alistamiento en el acto de rectificación del mismo, que tuvo lugar en el di de ayer, por haber solicitado su inclusion en el de ese Ayuntamiento.

Por Dios, España y su Revolucion Nacional Sindicalista-

Marbella a 30 de enero 1950.

Sr Alcalde del Ayuntamiento de

xchuid AYUNTAMIENTO Habiendo solicitado su inclusión en el Alistamiento que, en su día, ha de formarse INTEGEDENTES PARA por esta Corporación para el próximo Reemplazo de 1950, el mozo de esa naturaleza cuyas circunstancias se expresan al margen, ruego a V se sirva remitirme certificación del acta de su nacimiento, y manifestarme la conformidad de ese Ayuntamiento, en cuanto 80 de a la exclusión, por su parte, de dicho mozo, 19219 como comprendido en el caso 1.º del art. 96 del Reglamento vigente. Dios guarde a V. muchos años allernow del Compo a 17 de Ulto de 1950 El Alcalde, Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

he - A I INSTITUTE

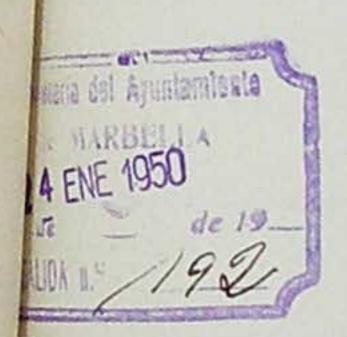
Paterna del Campo (Huelva)

Alcalde a alcalde

Mozo esta naturaleza Emilio Jose del Pina Navarro, hijo de Emilio y Elisa nacido 30 abril 1929, conforme su oficio nº 30 Negociado Quintas fecha 19 actual, sera excluido este alistamiento acto rectificación dia 29.-

Marbella a 24 de enero de 1950

El alcalde,



Quintas.-

DE SINGLES DE SI SEPERIE DE SERVICE DE SERVICE DE SERVICE DE SE Le confirmo mi telegrama de esta fecha y como ampliacion al mismo y de conformidad a lo interesado en su oficio nº 30 del Ne gociado Quintas de fecha 19 del actual, tengo el honor de participar a V.S.que el mozo de esta naturaleza EMILIO JOSE DEL PINA NAVARRO, a que se refiere el mismo hijo de Emilio y Elisa, nacido el 30 de Abril de 1929, sera EXCLUIDO de este alistamiento en el acto de rectificacion del mismo que tendrá lugar el dia 29 de los corrientes, siendo ad junho estado de edad suscrito por el Sr Juez de esta localidad que acredita el nacimiento del mozo expresado . -

Por Dios, España y su Revolucion Nacio-

Marbella a 24 de enero de 1950 El Alcalde,

Sr alcalde del ayuntamiento de

Paterna del Campo (Huelva)

le almos Solicitus del fuer AYUNTAMIENTO ESTEPONA Malaga Habiendo solicitado su inclusión en QUINTAS el Alistamiento que, en su día, ha de formarse por esta Corporación para el próxi-Núm. 599 mo reemplazo de 19_50, el mozo de esa naturaleza cuyas circunstancias se expre-MOZO ANCISCO RIVERO RODRIGU Esan al margen, ruego a V. se sirva remihijo de José tirme certificación del acta de su naciy de María miento, y manifestarme la conformidad de nacido en Marbella ese Ayuntamiento, en cuanto a la excluel 24 de mayo sión, por su parte, de dicho mozo, como de 19 29 .comprendido en el caso 1.º del art. 66 del Reglamento vigente. Dios guarde a V. muchos años. ESTEPONA, diciembre ___ de 1949 EL ALCALDE, Sr. Alcalde=Presidente del Ayuntamiento de

- ALININV 1.19 man 110 M 1 Para Exclusion minter go-3163 In las listing prolinings on the compre Arrero Rodriques Maria Leneral pance a 2 milie si dicas individua ne de cor inserite un al que forme en lo recessión, como comprendido on magnes se los enece del artiquit so del 文文·文明中心也 1492年20日在文文 201 山口美国军事的。 在 专业的数 每日期一 trackly les noticetes on puede forme respectto the regulars and of said. ar whose senson y on revolucion designat Cinclus 100 m Monte Line La de di et en de la late. Il leadige or -Lucide del Ayunte deste de

3313

De conformidad a lo interesado en su oficio nº 599 de 7 del actual, del Negociado Quintas, adjunto remito a V.S. certificado por el que se acredita el nacimiento del mozo FRANCISCO RIVERO RODRIGUEZ, de Jose y Maria en esta Ciudad el 24 de Mayo 1929, el cual sera EXCLUIDO en su dia del alistamiento que se forme en este Ayuntamiento para el Reemplazo de 1950.

Por Dios, España y su Revolucion Nacional Sindicalista-

Marbella a 24 de diciembre de 1949. El Alcalde,

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

Estepona

ealdia.

Participo a V.S.que el mozo de esta naturaleza que al margen se expresa, ha sido EXCLUIDO de este alistamiento en el acto de rectificacion del mismo, que tuvo lugar en el dia de ayer, por haber solicitado su inclusion en el de ese Ayuntamiento.

Por Dios, Espoña y su Revolucion Nacional Sindicalista-

> Marbella a 30 de enero 1950. El Alcalde,

Sr Alcalde del Ayuntamiento de

Interes de pres AYUNTAMIENTO ESTEPONA Habiendo solicitado su inclusión en QUINTAS el Alistamiento que, en su dia, ha de formarse por esta Corporación para el próxi-Núm. 60 3 mo reemplazo de 19 50, el mozo de esa ANIECEDENTES PARA EL ALISTAMIENTO DEL naturaleza cuyas circunstancias se expre-MOZO MICISCO ROMERO RUIZ san al margen, ruego a V. se sirva remihijo de José tirme certificación del acta de su nacimiento, y manifestarme la conformidad de y de Carmen nacido en Marbella ese Ayuntamiento, en cuanto a la exclusión, por su parte, de dicho mozo, como el 12 de Noviembre de 19 29 comprendido en el caso 1.º del art. 66 del Reglamento vigente. Dios guarde a V. muchos años. ESTEPONA, a22 de Diciembre de 1949.-EL ALCALDR 2 4 DIC 1949

Sr. Alcalde=Presidente del Ayuntamiento de

MARBELLA

Pan explusion

3/62

Aurence Romen Angi

Le Robre

Le Cancelara

Gindioniles of Benedia y ou Revolution Rectoral

Marballa a de Melanbre de 1969.

Or Alosada del Symtendonte de

Etefona

uintas.-

Conforme lo interesa en su oficio nº4365 del Negociado Quintas de fecha 22 de diciembre ultimo, remito a V.S. certificado - de nacimiento del mozo de esta naturaleza FRANCISCO ROMERO RUIZ, de Jose y Carmen, que tuvo lugar el 12 de noviembre de 1929, el cual sera en éu dia EXCLUIDO del alistamiento para el Recaplazo de 1950, que esta formando este Ayuntamiento.

For Dios, España y su Mevolucion Nacional

Marbella a 12 de enere de 1950.

Sr Alculde-Presidente del Ayuntamiento de

Estepona

Alcaldia.

Participo a V.S.que el mozo de esta naturaleza que al margen se expresa, he sido EXCLUIDO de este alistamiento en el acto de rectificacion del mismo, que tuvo lugar en el dia de ayer, por haber solicitado su inclusion en el de ese Ayuntamiento.

Por Dios, Aspaña y su Revolucion Nacional Sindicalista-

> Marbella a 30 de enero 1950. El Alcalde,

Same Same

Sr Alcalde del Ayuntamiento de

Recibido de INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA Destino. Origen. Num, "del telegrama, Idem de palabras. Fecha de deposito. Hora_ En el numero de palabras están comprendidas las que corresponden al tino, dirección completa, texto y firma del telegrama. Noto importante.-La Administración adopta todas las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso del servicio, pero no acepta responsabilidad alguna por errores o retrasos involuntarios, (Artfeulos 441 y 821 del Reglamento de Servicio.) Para MARBEI palabras 20 depositado el 21 de San Roque mego exclusión esas listas mozo era naturaleza Mignel Valderranea cuates hijo Gebartian y Maria natural era nacióo 2 octubre 1929 arreglo caro primero cuto 66 real amento

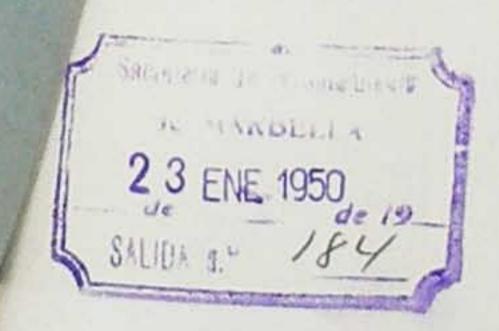
alcalde a Alcalde

San Rooue.

Contesto telegrama 21 actual, participandole que molo esta naturaleza MIGUEL VALDERRAMA CORTES hijo de Sebastian y Meria nacido 2 noviembre 1929, será EXCLUIDO este elistamiento, en acto rectificación por haber solicitado su inclusion ese syuntamiento.

Marbella a 23 de enero 1950

El Alcalde,



uintas .-

18/

Confirmo mi telegrama de esta fecha participándole que mozo esta naturaleza MII
GUEL VALDERRAMA CORTES, hijo de Sebastian
y Maria, nacido el 2 de Noviembre de 1929,
sera EXCEUIDO, de este alistamiento en el
acto de rectificación del mismo, que tendra
lugar el proximo domingo dia 29 del actual
por haber solicitado su inclusion en el
de ese ayuntamiento.-

Por Dios, España y su Revolucion Nacional Sindicalista-

Marbella a 23 de enero de 1950.

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Roque

Alcaldia.

250

Participo a V.S. que el mozo de esta naturaleza que al margen se expresa, ha sido EXCLUIDO de este alistamiento en el acto de rectificación del mismo, que tuvo lugar en el dia de ayer, por haber solicitado su inclusion en el de ese Ayuntamiento.

Por Dios, España y su Revolucion Na-

Marbella a 30 de enero 1950.

Sr Alculde del Ayuntamiento de

A fur.

EDICTO

Antonio Montero Sancher, Accl del Ayuntamiento de Manbella

Alcalde Presidente

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, el Ayuntamiento de mi presidencia se constituirá a la hora de las MC2 de la mañana del dia /2 de schen actual en el Salón de Actos de este Municipio, con el fin de dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas del alistamiento de los mozos correspondientes al Reemplazo del año 1950, cuyas listas no sufrirán ya más alteración que la que resulte a consecuencia de las reclamaciones y competencias de que trata el capítulo sexto del citado Reglamento, dejando para otro llamamiento a los mozos que resultaren

Se advierte que en dicha sesión se oirán y fallarán en el acto cuantas incidencias se produzcan respecto a la inclusión o exclusión de algún mozo, pudiendo presentarse en término de 3 días las reclamaciones que los interesados crean oportunas, según lo dispuesto en el art. 121 del repetido Reglamento.

Y, por último, se insertan a continuación los artículos 89, 91 y 92, relativos al asunto que se da a conocer.

Marbella l' de feherr de 1960.

Li Alcalde,

L. Monte

REGLAMENTO

Art. 89. En la mañana del segundo domingo del mes de Febrero se ceunirán los Ayuntamientos para dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas, oyendo y fallando en el acto cuantas reclamaciones se produzcan respecto a la inclusión o inclusión de

Dichas listas serán firmadas por todas aquellas personas que en el art. 72 dispone concurran al acto, no sufriendo ya las relaciones del alistamiento más alteración que la que resulte a consecuencia de las reclamaciones y competencias de que tratan los artículos siguientes, dejando para otro llamamiento a los mozos que hubieren sido omitidos.

Las listas rectificadas se publicaián en la forma y por el tiempo que determina el artículo 80. Art. 91. Los interesados que pretendan reclamar de las operaciones del alistamiento contra las resoluciones del Ayuntamiento o Juntas de Reclutamiento, lo manifestarán así por escrito o por comparecencia ente el Secretario, en el término preciso de los tres días siguientes al de la publicación de las listas rectificadas, pidiendo al mismo tiempo la certificación conveniente para apoyar su queja. Esta certificación contendrá los datos oficiales que referentes a la reclamación existan en el Ayuntamiento o entidad de reclutamiento, y será entregada al interesado dentro de los tres días siguientes al desu reclamación, sin exigir por ello derecho alguno, anotando en la misma certificación el día en que se verifique su entrega.

Art. 92. Dentro de los quince días siguientes, sean o no festivos, acudirá el interesado ante la Junta de Clasificación y Revisión correspondiente, presentando la certificación que se le haya librado, sin la cual, o pasado dicho término, no se admitirá su instancia, a no ser en queja de que se le niega o retarda indebidamente aquel documento.



CMO. AYUNTAMIENTO DE MALAGA

egociado QUINTAS

ISNº 486/

de harrien LLA

En cumplimiento a su atento comunivado nº 3185 de fecha 6 de los corrientes, por el que interesa conocer si ha de ser INCLUIDO en el alistamiento que viene formando esta Corporacion para el reemplazo de 1950 el mozo natural de esa llamado JUAN ORELLANA RO-DRIGUEZ hijo de Bernardo e Isabel, tengo el honor de comunicar a V.S. que con esta fecha ha comparecido en estas oficinas de Quintas el padre del mismo, el cual manifiesta que pont haber sido trasladado a San pedro Alcantara desea que su hijo continue en ese alistamien to de su digna Presidencia, y el cual hara su presentacion en esa tan pronto como llegue, por lo que vista sus manifestaciones dicho mozo DEBERA SEGUIR FIGURANDO en ese alistamiento.

Dios gua de a V.S. muchos mos. Malaga 15 de Dibre de 1949

El Alcalde P.D.



Sr. Alcalde del Ayuntamiento de MARBELLA (Malaga) gar exclusion

3/85

servicios co cuardia Civil Muelle de Capital. En las listas preliminares que han de ser vir de base el alistamiento del proximo año de 1950, figura incluido el mozo de esta neturaleza JOSE ORELL NA RODRIGUEZ, hijo de Bernardo y de Isabel, que nacio el 19 de Junio de 1929, y como de las noticias adquiridas resulta que reside con sus padres en esa Capital, calle Postigos, espero merecer de su atención me participe el dicho individuo ha de ser inscrito en el que foi me esa Corporación, como comprendido en alquinos de los casos del artículo 65 del vigente Reglamento de quintas, o caso contration las noticias que pueda darme respecto al peradero del mismo.

Por Dios, España y su Revolucion Nacional Sindicalista-

Marbella a 6 de diciombre de 1949. El Alcalde,

Sr Alcalde-Presidente del Excao ayuntamiento de Malaga.-



ILVSTRE AYVNTAMIENTO

DE

SAN ROQVE

(CÁDIZ)

havel many

gociado del Registro 424 este Humid plo.

Para su conocimiento y efectos marticion a V.b. que el mozo de es miguel Valdessause Castes gradeur INOLUI DO on el acto de rectificacion del alistambento de Diosguarde a V.S. muchao años San Reque 29 de Inero de 1.950 El Alcalde.

de MARNUELA Ent " nº 370

Month do / Marbelle

AYUNTAMIENTO A los efectos procedentes, QUINTAS tengo el honor de comunicarle Núm. 108 que el mozo cuyas circunstancias se expresan al margen, ha COMUNICANDO LA INCLUSIÓN DEL MOZO quedado INCLUIDO en el alis-CISCO RIVERO RODRIGUEZtamiento formado por esta Corhijo de Jose poración, no obstante ser nay de Maria tural de esa localidad, por nacido en Marbella hallarse comprendido en el cael 24 de mayo so 1º del art. 66 del vide 1929 . gente Reglamento. Dios guarde a V. muchos años, a 30 _ de 19 50. deenero EL ALCALDE

Sr. Alcalde= Presidente del Ayuntamiento de

AYUNTAMIENTO A los efectos procedentes, tengo el honor de comunicarle que el mozo cuyas circunstancias se expresan al margen, ha COMUNICANDO LA INCLUSIÓN DEL MOZO quedado INCLUIDO en el alis-NCISCO BOMERO RUIZ tamiento formado por esta Corhijo de José poración, no obstante ser nag de Carmen tural de esa localidad, por nacido en Marbella hallarse comprendido en el cael 12 de noviembre so 12 del art. 66 del vide 19 29 . gente Reglamento. Dios guarde a V. muchos años a 30 de 19 50. EL ALCALDE,

Sr. Alcalde= Presidente del Ayuntamiento de

NEGOCIADO DE RECLUTAMIENTO

DE LA

JUNTA DE SERVICIOS MUNICIPALES

DE

TETUÁN

Se ruega dirijan la correspondencia al Negociaco

Núm. 438 S/C.- Joseph S. S. Williams S. Williams S. S. Williams S. Williams

Tengo el honor de notificar a V. S. que por este Negociado, HA QUEDADO EXCLUIDO DEFINITIVAMENTE, para el reemplazo de 1.9 50 el mozo Miguel Tineo Aguera hijo de Salvador y de Maria nacido en 9 de junio de 1.9 29.-

Lo que hago llegar a su conocimiento, como resultado de la Providencia adoptada, en virtud de su INCLUSION en esa Alcaldia

de su digna Presidencia, legalizando así la situación militar del interesado.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Tetuán 10 de febrero de 1.9 50.-

L INTERVENTOR MUNICI

EL ÆFE DEL NEGOCIADO,

Señor Alcalde de

MARBELLA (Málaga) .-